

Innovación docente en Derecho a través de la web 2.0: el uso de la herramienta wiki.

Óscar Sánchez Muñoz

Profesor de Derecho Constitucional

Universidad de Valladolid

sanchez@der.uva.es

Resumen:

La utilización de las TIC en la educación superior supone un reto y también una oportunidad para llevar a cabo un cambio metodológico en la forma en que se enseña y se aprende el Derecho. Este cambio, además, es una exigencia derivada del EEES. En el presente trabajo analizamos un ejemplo concreto de utilización de las potencialidades de la web 2.0, en concreto de la herramienta wiki, para la docencia de una asignatura jurídica en una carrera no jurídica.

Palabras clave: Docencia del Derecho, TIC, web 2.0, wiki, competencias, aprendizaje, trabajo colaborativo, EEES.

Índice: I. Las TIC y la enseñanza del Derecho en el marco del EEES. II. Las posibilidades de la web 2.0 en la docencia superior: especial referencia a las wikis. III. La experiencia de Dinfowiki. 1. Objetivos. 2. Desarrollo de la experiencia. 3. Resultados. IV. Conclusiones. V. Bibliografía.

I. Las TIC y la enseñanza del Derecho en el marco del EEES.

La expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) lleva consigo transformaciones sociales en todos los órdenes y, cómo no, el ámbito de la enseñanza universitaria no puede permanecer ajeno a esta revolución que nos lleva hacia la sociedad del conocimiento. La entrada de las TIC en la universidad ha supuesto en muchos casos un reto, pero también una oportunidad de mejora en los métodos pedagógicos y en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.

En el nuevo contexto de la sociedad del conocimiento, un contexto en el que la sociedad y la tecnología se encuentran en constante interacción, la sociedad toma conciencia de la importancia del conocimiento, y por ende, de la educación superior, como clave del progreso futuro, y por ello, en primer lugar, se produce un incremento de la demanda de este tipo de educación en términos absolutos⁶¹¹. Al mismo tiempo, se aprecia también, en segundo lugar, una tendencia hacia la diversificación y la especialización de la educación superior, como consecuencia de la aparición de nuevas demandas sociales. Por último, en tercer lugar, como consecuencia de un entorno laboral mucho más cambiante y competitivo, la necesidad de formación no queda restringida a la etapa inicial, previa a la incorporación al mercado laboral, sino que se transforma en una necesidad de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida⁶¹².

¿Cómo han afectado las TIC a enseñanza del Derecho en la universidad española? Siguiendo a DELGADO y OLIVER⁶¹³, tenemos que constatar, en primer lugar, que las TIC han cambiado nuestro objeto de estudio, es decir, el Derecho en sí se ha visto afectado por las TIC, en la medida en que los cambios sociales producidos por ellas precisan de una atención por parte del propio Derecho. Como señalan estos autores, además de la propia regulación

⁶¹¹ ESCANDELL BERMÚDEZ, Olga; RUBIO MICHAVILA, Constanza; RUBIO ROYO, Francisco, "La Universidad del siglo XXI y el cambio tecnológico", en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 2, núm. 1, 1999, pág. 536.

⁶¹² ADELL, Jordi, "Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información", en *Edutec*, núm. 7, 1997, apartado 5.

⁶¹³ DELGADO, Ana M^a; OLIVER, Rafael, *Enseñanza del Derecho y tecnologías de la información y la comunicación*, UOC, 2003, pág.2.

de estas nuevas tecnologías, hay múltiples aspectos a los que el Derecho ha debido dar respuesta: la contratación electrónica, el teletrabajo, la criminalidad informática, la democracia electrónica, la propiedad intelectual, el tratamiento automatizado de datos de carácter personal, la Administración electrónica, entre otros muchos. Esto ha obligado no solo a una actualización de los contenidos, sino también, en ocasiones, a la aparición de nuevas asignaturas transversales. Pero si estos cambios que afectan al objeto de estudio son importantes, mucho más lo están siendo los cambios que afectan a la forma en la que se enseña y se aprende el derecho, es decir, a la metodología docente y a los instrumentos o herramientas que se emplean en la docencia.

No es este el lugar para analizar exhaustivamente la evolución experimentada por la docencia del Derecho, desde los métodos tradicionales a los nuevos entornos virtuales, para ello nos remitimos a trabajos como el citado de DELGADO y OLIVER⁶¹⁴. Nuestra intención es mucho más modesta: mostrar una experiencia concreta de utilización de las TIC para la enseñanza de una asignatura jurídica, teniendo en cuenta además que dicha enseñanza iba destinada a alumnos de una carrera no jurídica como es el periodismo.

Pero antes de entrar en ello, hay que tener en cuenta también que todos estos cambios a los que nos acabamos de referir, se están produciendo en un momento en el que la universidad española está en pleno proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Esto no es una casualidad, en la medida en la que la creación del propio EEES es una respuesta, entre otros retos, al que plantea la utilización de las TIC a la educación superior.

Como se ha dicho hasta la saciedad, el EEES plantea un giro copernicano sobre el proceso de docencia-aprendizaje y sobre los sistemas de evaluación de los conocimientos de los estudiantes. El estudiante pasa de ser un sujeto pasivo, receptor de conocimientos transmitidos verticalmente por el docente, a convertirse en el centro de todo el proceso. El papel del docente ya no es solamente “enseñar”, sino “enseñar a aprender”, potenciando el desarrollo de las habilidades y las competencias de los estudiantes. Sin duda, estamos ante

⁶¹⁴ DELGADO, Ana M^a; OLIVER, Rafael, *Enseñanza del Derecho...*, pág. 3 y ss.

un proceso mucho más complejo y que exige una mayor responsabilidad individual, tanto por parte del docente, que tiene que buscar la innovación, como por parte de los estudiantes, que tienen que adoptar un papel más activo.

Es en este marco en el que se plantea la experiencia a la que nos vamos a referir en este trabajo: la puesta en marcha de una wiki como instrumento de apoyo en el proceso de aprendizaje en la asignatura de “Derecho de la información” en los estudios de periodismo en la Universidad de Valladolid. Pero antes de entrar en detalle en el análisis de esta experiencia, es preciso que veamos qué significa la web 2.0. como herramienta docente.

II. Las posibilidades de la web 2.0 en la docencia superior: especial referencia a las wikis.

A partir de mediados de los años 90 del pasado siglo comienza la expansión de Internet, y específicamente de la *World Wide Web* (la web), encontrando uno de sus primeras líneas de desarrollo en el ámbito educativo.

En un primer momento, la web fue utilizada principalmente como una herramienta de búsqueda de información, facilitando a los juristas el acceso a las fuentes primarias y secundarias del Derecho (bases de datos *on line*) y las primeras páginas web específicamente docentes tenían un carácter principalmente estático y unidireccional, como simples repositorios de contenidos o materiales con muy pocas o nulas posibilidades de *feed back* por parte de los alumnos. Estamos hablando de páginas de asignaturas, donde se proporciona a los alumnos información y documentos necesarios para el estudio, como apuntes, trabajos a desarrollar, criterios de evaluación, bibliografía, etc., o de páginas departamentales donde se presentan informaciones prácticas como programas o directorios. Algunas de estas páginas podían tener algo más de ambición y aspirar a ser un buen filtro para seleccionar información útil a los alumnos en el desarrollo del aprendizaje. Un ejemplo de ese tipo de páginas es la página “Materiales de Derecho Constitucional” que elaboró el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid en 1999, como consecuencia de un proyecto financiado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y

León⁶¹⁵. Se trataba de una página que simplemente ofrecía una selección de textos doctrinales clásicos y jurisprudenciales, ordenados siguiendo un criterio material. Este tipo de páginas, a pesar de sus limitaciones, alcanzaron un notable éxito, pues tenían una indudable utilidad para facilitar el acceso a contenidos hasta entonces no tan accesibles. Sin embargo, en la actualidad prácticamente carece de sentido una página de estas características. Hoy en día se podrían conseguir fácilmente los mismos objetivos de web estática utilizando otros instrumentos que no requieren el dominio de habilidades informáticas avanzadas, como *Google pages* o *Google docs*.

A partir de 2004 se generaliza la expresión web 2.0 (también llamada web social) para referirse a un conjunto de aplicaciones presentes en la web y que se caracterizan básicamente por abrir mayores posibilidades de intercambio de información y de colaboración entre los usuarios. No estamos ante una nueva versión técnica de la *World Wide Web*, sino ante un cambio de actitud en los usuarios de la web como consecuencia de las posibilidades que les ofrecen estas nuevas aplicaciones, como los foros, las wikis, los blogs o las redes sociales. Para entender mejor en qué consiste este cambio, MANCHO, PORTO y VALERO⁶¹⁶ nos sugieren que observemos cómo las webs personales se han convertido en blogs, cómo la enciclopedia que más se consulta en la red no es ya Enciclopedia Británica sino la Wikipedia, o cómo una librería on-line como Amazon no se limita a exponer su catálogo de títulos, sino que recoge comentarios y opiniones de sus compradores sobre los libros en venta.

Desde el punto de vista de sus aplicaciones docentes, la web 2.0 abre la puerta al trabajo colaborativo. Las herramientas estrella de esta nueva constelación son blogs y wikis. Ambas permiten, con gran facilidad y sin necesidad de grandes conocimientos técnicos, crear páginas web dinámicas, con las que los alumnos pueden interactuar, obligándoles a adoptar un papel mucho más participativo y favoreciendo su capacidad de reflexión sobre el proceso de aprendizaje.

⁶¹⁵ <http://portu.der.uva.es/constitucional/verdugo/matriz.htm>.

⁶¹⁶ MANCHO BARÉS, Guzmán; PORTO REQUEJO, M^a Dolores y VALERO GARCÉS, Carmen, "Wikis e Innovación Docente", en *Red-U Revista de Docencia Universitaria, Número monográfico IV*, 2009, pág. 6.

Nosotros nos centraremos en este trabajo en las potencialidades de las wikis, pero hay que dejar muy claro que la herramienta en sí que utilizemos es algo secundario. Las herramientas de la web 2.0 son altamente versátiles y permiten adaptarse a las necesidades docentes de múltiples maneras. Lo verdaderamente importante es que sepamos qué hacer con estas herramientas, es decir, que seamos capaces de generar los procesos y actividades adecuados.

¿Qué es una wiki? básicamente, una página o conjunto de páginas web que pueden ser editadas por varios usuarios de manera asíncrona⁶¹⁷. Se caracteriza principalmente por su rapidez (de ahí su nombre, pues *wiki-wiki* significa *rápido* en hawaiano) y por la facilidad con la que cualquier persona puede editar su contenido a través del navegador web, sin necesidad de conocer lenguajes de programación. Muchas personas conocen las wikis por su utilización para la elaboración de enciclopedias colectivas, como la célebre Wikipedia, pero una wiki puede servir para muchas más cosas y, específicamente en el ámbito educativo, sus potencialidades son muy destacables.

La wiki es una herramienta muy flexible y su uso con fines docentes no sigue unas pautas preestablecidas. En la versión más radical del “espíritu wiki”⁶¹⁸ las wikis pueden ser vistas como una herramienta rupturista que permite otorgar un rol simétrico a profesor y estudiantes, favoreciendo la reflexión colectiva y la auto-organización del grupo. Pero también es posible aprovechar las potencialidades de la herramienta wiki en modelos de enseñanza-aprendizaje más convencionales.

¿Qué se puede hacer con una wiki? Pensar en una wiki es pensar en trabajar en equipo, luego es esta característica la que debe condicionar el uso educativo que le demos a los mismos. Dentro de ese espíritu, algunas de las aplicaciones prácticas de las wikis más destacables son las siguientes:

⁶¹⁷ MANCHO BARÉS, Guzmán; PORTO REQUEJO, M^a Dolores y VALERO GARCÉS, Carmen, “Wikis...”, pág. 7.

⁶¹⁸ Sobre este espíritu, ADELL, Jordi, “Wikis en educación”, en J. Cabero y J. Barroso, *Posibilidades de la teleformación en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Granada, Ed. Octaedro Andalucía, 2007, pág. 324.

- *Construcción compartida de documentos abiertos.* Una wiki permite, por ejemplo, que los alumnos colaboren en la actualización de las unidades didácticas de una asignatura o que creen un glosario de conceptos clave de la asignatura o de problemas y soluciones.
- *Realización de trabajos de grupo.* Mediante el uso del historial de cambios una wiki permite la evaluación individualizada de los trabajos en grupo. Los estudiantes tienen además la posibilidad de enriquecer sus trabajos con elementos multimedia y la wiki facilita también la publicación de esos trabajos y su accesibilidad para todos los miembros del grupo. El profesor puede intervenir en cualquier momento del proceso de elaboración corrigiendo lo que considere necesario o proporcionando orientaciones.
- *Recopilación de información.* Se puede utilizar una wiki para que los estudiantes construyan un repositorio para reunir y ordenar diversos materiales que encuentren en el proceso de realización de sus tareas.

Entre las ventajas que normalmente se mencionan del uso de las wikis en la docencia destacamos, resumidamente, las siguientes⁶¹⁹:

- Es extremadamente fácil de usar, incluso por no nativos digitales.
- Es una herramienta de aprendizaje social y colaborativo.
- Incita al aprendizaje por tareas (*learning by doing*).
- Promueve el aprendizaje activo y reflexivo, permitiendo al alumno conocer su progreso en la materia.
- Favorece el nuevo rol del profesor como guías o consejero dentro del proceso de aprendizaje.
- Favorece la motivación de los estudiantes.
- Facilita la evaluación formativa y continua.
- Favorece la evaluación por pares (*peer review*), ya que todos los miembros de un equipo editan el trabajo de sus compañeros.

A ello se le pueden añadir otras utilidades menos innovadoras, pero no por ello irrelevantes, pues una wiki, además de ser una herramienta de aprendizaje

⁶¹⁹ MANCHO BARÉS, Guzmán; PORTO REQUEJO, M^a Dolores y VALERO GARCÉS, Carmen, “Wikis...”, pág. 8.

colaborativo también puede servir como soporte más tradicional o estático para todo tipo de materiales, incluyendo texto, imagen, enlaces o presentaciones.

Una característica que destacan MANCHO, PORTO y VALERO⁶²⁰ y que reviste una particular importancia es que la herramienta wiki es ideal para la adquisición y evaluación de las competencias genéricas o transversales dentro marco del EEES. Estamos hablando de competencias básicas como la comunicación lingüística, el tratamiento de la información digital, aprender a aprender, etc., y, muy especialmente todas las habilidades que tiene que ver con la colaboración con otras personas y el trabajo en equipo: negociación, acuerdo, liderazgo, etc.

III. La experiencia de Dinfowiki.

Desde septiembre de 2009 se puso en marcha Dinfowiki: la wiki de la asignatura “Derecho de la información” dentro de los estudios de Periodismo de la Universidad de Valladolid. Se trata de una asignatura troncal dentro del plan de estudios de la licenciatura en Periodismo (no adaptada al EEES) y tiene carácter anual.

La experiencia se ha desarrollado durante dos cursos académicos (2009-2010 y 2010-2011) y se encuentra en estos momentos en proceso de reflexión para decidir su continuidad, su integración dentro de una plataforma más amplia o su terminación.

En esta experiencia han participado dos grupos de 60 alumnos cada uno, lo cual ha supuesto una de las dificultades más importantes a la hora de desarrollar todas las potencialidades que poseen este tipo de herramientas. Se trata además de alumnos de una carrera no jurídica, lo que plantea el problema adicional de la enseñanza de asignaturas jurídicas a alumnos no versados en Derecho y, en ocasiones, muy reticentes al mismo.

Para la puesta en práctica de la experiencia se ha utilizado la plataforma Wikispaces que permite la creación de wikis autónomas (no vinculadas a un

⁶²⁰ MANCHO BARÉS, Guzmán; PORTO REQUEJO, M^a Dolores y VALERO GARCÉS, Carmen, “Wikis...”, pág. 9 y ss.

entorno virtual de aprendizaje) con gran facilidad. Se trata de una plataforma que trabaja con software propietario, es decir, no hay una comunidad de práctica detrás, sino desarrolladores vinculados laboralmente a la empresa y tiene una orientación comercial, ya que ofrecen la posibilidad de crear una wiki utilizando sus propios servidores. El uso del servicio de wikis es gratuito, pero se acepta la existencia de publicidad contextual. El proceso de reflexión que estamos realizando en el momento presente tiene como una de las posibles alternativas sobre el futuro de esta experiencia la de integrarla dentro de la plataforma Moodle de la Universidad de Valladolid.

1. Objetivos.

Los objetivos perseguidos con la puesta en marcha de Dinfowiki eran los siguientes:

- a) Sistematizar y facilitar el acceso los diversos materiales que se utilizaban en la docencia de la asignatura: básicamente, apuntes y jurisprudencia.
- b) Poner en marcha una metodología de trabajo con casos que permitiese combinar el trabajo en pequeños equipos con el trabajo colaborativo en el ámbito del grupo.
- c) Favorecer un aprendizaje activo por parte de los estudiantes mediante su implicación en las tareas de la wiki.
- d) Potenciar el desarrollo de múltiples competencias académicas vinculadas al estudio del Derecho en el EEES: capacidad de análisis, capacidad de síntesis, búsqueda y selección de información relevante, trabajo en equipo y capacidad de liderazgo.
- e) Servir de base para la evaluación de la asignatura con un valor de 1/3 respecto de la nota final.

2. Desarrollo de la experiencia.

La experiencia se desarrolló en cuatro fases: preparación de la wiki, diseño de las tareas a realizar por los estudiantes, desarrollo de las tareas propuestas

(trabajo colaborativo) y evaluación. Con el *feed back* obtenido durante el primer curso se volvió a realizar la actividad durante el segundo curso reincidiendo en cada una de las fases.

- a) *Preparación de la wiki*: Durante esta fase se diseñó la estructura de la wiki, con cuatro páginas (una página principal, una página estática destinada a la sistematización de materiales, una página para la elaboración y publicación de los trabajos con casos –el verdadero corazón de la wiki- y una página de tablón de anuncios del curso).
- b) *Diseño de las tareas a realizar por los estudiantes*: Contando con un grupo de unos 60 alumnos cada año, lo importante era distribuirlos en pequeños equipos de trabajo (4 o 5 personas como máximo) para que cada grupo trabajase con un caso. En esta fase se seleccionaron también los casos con los que se iba a trabajar (selección realizada por el profesor), se elaboró una plantilla con una serie de preguntas clave para cada uno de los casos, con el fin de orientar la labor de los estudiantes, y un cronograma con las fechas previstas para la finalización de cada trabajo y su presentación en clase.
- c) *Desarrollo de las tareas propuestas*: El trabajo de los equipos se desarrolló durante el segundo cuatrimestre de cada uno de los dos años académicos en los que se puso en práctica la experiencia. En primer lugar, el profesor se reúne presencialmente con cada uno de los grupos para realizar una tutoría especializada destinada a orientar el trabajo. A continuación se lleva a cabo el trabajo en sí, editando los alumnos de cada grupo la wiki del caso que les corresponde de forma colaborativa siguiendo la plantilla propuesta. El profesor puede intervenir en cualquier momento del proceso corrigiendo o reorientando el trabajo. Una vez terminados los trabajos, se lleva a cabo la presentación de los mismos en clase presenciales, siguiendo el cronograma propuesto, lo que permite participar en el debate a todos los miembros del grupo.
- d) *Evaluación*: La evaluación de estos trabajos tiene en cuenta el desarrollo de los mismos, mediante un seguimiento del profesor que analiza la participación de cada uno de los miembros del equipo y la interacción entre ellos (liderazgo, negociación). También tiene en cuenta la

presentación, tanto en la wiki, donde se valora el resultado final y la forma en la que se presenta, como en la clase presencial, donde se valora la capacidad de los miembros del grupo para sintetizar y se tiene en cuenta también su capacidad para abrir el debate con el resto de los miembros del grupo académico.

Se sigue, por tanto, una metodología mixta: durante la fase diseño prima la labor de los profesores y durante la fase de desarrollo es cuando se pone en práctica de forma más clara el “espíritu wiki”, es decir, el trabajo colaborativo horizontal, aunque siempre moderado por la actuación del profesor.

3. Resultados.

La realización de la experiencia durante dos cursos académicos consecutivos permitió tener un *feed back* para corregir algunas de las disfuncionalidades que aparecieron durante el primer año, aunque también hay que reconocer que algunos problemas persistieron y son de muy difícil tratamiento, ya que derivan de carencias previas imposibles de suplir en un período corto de tiempo.

Los principales problemas que se presentaron se agrupan en dos categorías: problemas técnicos y problemas de actitud

Problemas técnicos: Bajo este epígrafe podemos incluir todos los problemas derivados de la falta de conocimientos informáticos suficientes tanto en el profesor, como en los alumnos (los presuntos “nativos digitales” no siempre saben ir más allá de las herramientas que utilizan a diario), así como la falta de medios suficientes para poder contar con una asistencia técnica durante el desarrollo de la actividad. Muchas de las dudas que los alumnos plantearon durante la realización de las tareas eran dudas de carácter técnico y el profesor se vio obligado a dedicar gran parte de su tiempo a solucionar estos problemas sin tener conocimientos para ello.

Problemas de actitud: La participación de los alumnos en la experiencia, a pesar de ser prácticamente obligatoria (puesto que la evaluación de los trabajos suponía 1/3 de la calificación final), ha estado muy lejos de ser satisfactoria. En primer lugar nos encontramos con un número de alumnos (en torno al 15%) que no dan señales de vida en todo el año. Entre los alumnos

que sí participan, los niveles de implicación son muy diversos. Existe un porcentaje de alumnos muy alto (en torno al 50%) que sólo se preocupa de cumplir con el mínimo exigido (subir información a la wiki) para garantizar una evaluación positiva. Otro de los problemas detectados es que la mayoría de los alumnos (más del 80%) realmente elaboran sus trabajos fuera de la wiki y utilizan ésta sólo para subir el resultado final, lo que impide que se desarrollen todas las potencialidades de la herramienta. En general, salvo en muy contadas excepciones, se detecta entre los alumnos una falta de interés por la formación y una preocupación exclusivamente centrada en la calificación.

IV. Conclusiones.

Hago más muchas de las conclusiones a las que han llegado otros docentes en experiencias similares⁶²¹. La herramienta wiki se nos presenta como un buen recurso complementario que puede potenciar algunas de las capacidades que queremos desarrollar en los alumnos, pero la utilización de ésta o de otras herramientas innovadoras no puede ser un elemento aislado, sino que debe formar parte de un cambio de visión mucho más amplio sobre los roles del profesor y de los alumnos en el proceso de aprendizaje y el papel del sistema universitario en la sociedad.

Algunas de las enseñanzas que se han obtenido de la experiencia de Dinfowiki y que pueden ser, en general, extensibles a cualquier aplicación de la web 2.0 en la docencia del Derecho, son las siguientes:

1. Necesidad de que existe una formación previa tanto en profesores como en alumnos para el manejo de estas herramientas.
2. Necesidad de que haya un mayor apoyo técnico por parte de los centros.

⁶²¹ Véanse, entre otros, GIMÉNEZ COSTA, Ana y GONZÁLEZ BONDIA, Alfonso, “El uso de la herramienta wiki para la elaboración de trabajos colaborativos en el marco de una asignatura jurídica”, ponencia, 2010, pág. 11 y ss.; LÓPEZ GARCÍA, Mabel y SOUVIRÓN MORENILLA, José María, “El ‘wiki’ como recurso para desarrollar competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, en *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e innovación educativa*, núm. 2, junio 2010, pág. 159.

3. Necesidad de una planificación muy rigurosa de las actividades para que ni el profesor de los alumnos se vean desbordados.
4. Necesidad de complementar estas herramientas con otras (virtuales o presenciales) y con un cambio metodológico global.
5. Necesidad de establecer mecanismos de motivación y, en su caso, de control para evitar que la wiki se convierta en un simple medio de publicación y no en un lugar de desarrollo de trabajo colaborativo.
6. Necesidad de establecer mecanismos para que el trabajo de las distintas promociones pueda ser acumulativo y de esa forma se genere una mayor conocimiento en beneficio de todos.

V. Bibliografía.

ADELL, Jordi, "Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información", en *Edutec*. Núm. 7, 1997. Recurso electrónico disponible en <http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec7/revelec7.html>.

ADELL, Jordi, "Wikis en educación", en J. Cabero y J. Barroso, *Posibilidades de la teleformación en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Granada, Ed. Octaedro Andalucía, 2007, pág. 323 y ss.

DELGADO, Ana M^a; OLIVER, Rafael, *Enseñanza del Derecho y tecnologías de la información y la comunicación*, UOC, 2003. Recurso electrónico disponible en <http://www.uoc.edu/dt/20310/index.html>.

ESCANDELL BERMÚDEZ, Olga; RUBIO MICHAVILA, Constanza; RUBIO ROYO, Francisco, "La Universidad del siglo XXI y el cambio tecnológico", en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Vol. 2, núm. 1, 1999. Recurso electrónico disponible en http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1224337053.pdf.

GIMÉNEZ COSTA, Ana y GONZÁLEZ BONDIA, Alfonso, "El uso de la herramienta wiki para la elaboración de trabajos colaborativos en el marco de una asignatura jurídica", ponencia presentada en la Jornada sobre Docencia del Derecho y Tecnologías de la Información y la Comunicación, Barcelona, 4 de junio de 2010. Recurso electrónico disponible en http://www.uoc.edu/symposia/dretitic/pdf/6_Dret_y_TIC_Ana_Gimenezdoc.pdf.

LÓPEZ GARCÍA, Mabel y SOUVIRÓN MORENILLA, José María, "El 'wiki' como recurso para desarrollar competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje", en *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e innovación educativa*, núm. 2, junio 2010. Recurso electrónico disponible en <http://www.eumed.net/rev/rejie/02/lgsm.pdf>.

MANCHO BARÉS, Guzmán; PORTO REQUEJO, M^a Dolores y VALERO GARCÉS, Carmen, "Wikis e Innovación Docente", en *Red-U Revista de Docencia Universitaria*, Número monográfico IV, 2009. Recurso electrónico disponible en http://www.um.es/ead/Red_U/m4/1-ManchoPortoValero.pdf.